



# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 3	

TRD: 100-02

## ACTA No. 106 SESION EXTRAORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 08:05 horas, del veintidós (22) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca para realizar junta extraordinaria del año 2023. La Presidencia del Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA. La Secretaria General Sra. MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 14) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 105 del 21 de septiembre de 2023.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Propositiones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios.
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 105 del 21 de septiembre de 2023. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 6.- Propositiones, no hay sobre la mesa.
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, no hay sobre la mesa. Varios, no hay ciudadanos inscritos.

**Tiene la palabra el Concejal Andres Cruz:** el día de ayer me entrevisto con líderes deportivos que me indican que en la temporada de los departamentales se les entregó algunos insumos deportivos a los deportistas de las diferentes disciplinas del municipio de Yumbo, como todos sabemos hay unos recursos que se les garantiza a esos deportistas después y posiblemente también antes de los departamentales, pues resulta y acontece que toda esta implementación deportiva que les habían dado para prepararse se la solicitaron para poderles garantizar el pago de estos recursos y hasta el día de hoy al

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 3	

TRD: 100-02

parecer esta implementación no se usa, está guardada, no es facilitada para las diferentes labores que necesitan estas personas que están en alta competencia o en su defecto en la masividad deportiva, quisiera elevar esta consulta a la secretaria del IMDERTY para que ella nos especifique cuáles son las razones de no facilitar estos elementos deportivos a las diferentes disciplinas o si en su defecto la información que me han dado a mí como representante de la comunidad es falsa y hay otra motivación que nos aclare esta respuesta y esta responsabilidad que se tiene con la comunidad, entonces me parece muy importante que pongamos sobre la mesa porque es que mientras que en otros municipios les facilitan los horarios, los escenarios, la implementación y tratan de promover que ellos no se despeguen del deporte pues sí acá en el caso contrario tenemos las cosas guardadas, inclusive las cosas se dañan de estar guardadas, yo soy de los que definiendo a capa y espada que se dañen de uso pero no de desuso, de igual manera solicitarle a la misma secretaria qué pasó con las iniciativas para algunas actividades deportivas nuevas diferentes, como los espacios que se le habían proporcionado a los compañeros del car audio que cuando enmallaron todo el parque de la familia incluido el parqueadero del mismo pues simplemente dejaron de ser habilitados para que ellos hicieran la práctica y eso conlleva o a que utilicen espacios peligrosos como detrás del IMDERTY o en su defecto a que utilice espacios inadecuados generando problemas de convivencia, entonces una cosa conlleva a la otra, si yo cierro los espacios entonces ciérrele los espacios a los muchachos de bicicross que es una actividad deportiva alternativa y nueva, entonces los vemos saltando acá en la alcaldía lo vemos saltando las cuadras poniendo en peligro a las personas, es lo mismo con toda las actividades deportivas, cierre las canchas pues vamos a ver partidos de fútbol sobre la calle, entonces sí queremos por favor una respuesta rápida una respuesta coherente frente a este tipo de acciones que van en contravía a que las personas que participan de algunas disciplinas pues sigan fortaleciéndose sigan siendo incluidas como comunidad y que podamos garantizar así que todos tengamos un espacio en el municipio de Yumbo.

No todo es malo, hace pocos días participamos de una reuniones la Secretaría de Gobierno Seguridad y Convivencia Ciudadana, con la policía, con algunas personas del comercio de las comidas nocturnas o comidas rápidas ambulantes, inclusive pues ahí en ese decreto y les voy a contar a continuación también benefició a las panaderías, resulta y acontece que nosotros en medio de una reactivación económica, porque todavía seguimos teniendo los coletazos y las problemáticas de la pobreza que nos generó la pandemia el paro todas esas cosas, pues no podemos ir en contravía del desarrollo o las afectaciones que le causan las malas decisiones o incluso los malos comportamientos de unos pocos afectando a todo el comercio del municipio de Yumbo, en ese caso especial el tema de las comidas, comida rápidas para hablarles en un contexto muy amplio, resulta y acontece que iban hasta la 1 de la mañana y las discotecas en el municipio de Yumbo hasta las 3 de la mañana, cosa totalmente incoherente por qué los clientes principales de estos establecimientos de comercio son las personas que salen de la discotecas, entonces no vendían, simplemente se exponían a que si se pasaban de la 1 de la mañana les metiera una multa de 600,000 o más y pues así y todo les sellaban por algunos días y les dañaban los ingresos que ellos tienen para el sustento de sus familias, los trabajadores que también se benefician de esta actividad económica durante varios días afectando así pues las ventas, afectando así todo el desarrollo económico del municipio de Yumbo, nos reunimos para contextualizar de la problemática y para poder nosotros de una u otra manera influir en que esta decisión se tomara de una manera correcta explicando pues los pormenores y ya salió el decreto que estaba próximo a publicarse el día de hoy creo, para poder establecer una misma condición de horario para los siguientes lugares, restaurantes cafeterías y ventas ambulantes hasta las 3:00 a.m. y panaderías 24 horas, cerrarían igual que las discotecas, obviamente beneficiándose de todo este mercado potencial que sale a buscar comida después del disfrute y así seguiríamos nosotros en una dinámica de reactivación económica que beneficia a muchas familias del comercio del municipio de Yumbo, cosa que de verdad enaltezco porque son escuchados porque pues lamentablemente realizar un decreto no es una cosa de un día para otro, se demoró una semana, una semana larguita, pero hoy vemos el resultado y ya las personas desde hoy Dios mediante ojalá no se vayan a demorar en la publicación otra semana, Dios mediante hoy ya pueden estar hasta las 3 de la mañana, ojo con las observaciones de no generar conflictos porque estos lugares no pueden ser remataderos que se extiendan a más de las

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 3	

TRD: 100-02

tres de la mañana, entonces sí nos dejaron en claro esa recomendación para poder mantener el orden en el municipio de Yumbo.

**El vicepresidente Giovanny Escobar dice:** sin embargo yo creo que sí se quedaría corto el decreto como usted está planteando porque los restaurantes deberían de funcionar 24 horas, precisamente para lo que usted dice, las personas salen a las 3 de una discoteca y cuando salgan a las 3 pues lo van a encontrar cerrados, lo que se debería hacer es regular y que estos restaurantes no puedan expender licor, pero deberían estar abiertos todo el tiempo, como no tenía sentido que los cerraran a la una no tiene sentido que no les permitan trabajar después de que cierren los establecimientos.

**Tiene la palabra el Concejal Andres Cruz:** nosotros llegamos a esa discusión de primera mano, pero la policía por los protocolos de orden, indica que les queda muy difícil cerrar uno a las 3 después otros a las 3:30, entonces regulariza todo a las 3, Dios mediante ojalá pues este piloto resulte positivo para poder generar este tipo de acciones, claro que sí que la gente salga de las discotecas a las 3 y hasta las 3:30 siquiera los establecimientos de las comidas pueden estar abiertos.

**El vicepresidente Giovanny Escobar dice:** quiero hacer una solicitud a la Secretaría de Educación de igual manera la Secretaría de Obras Públicas, hay una solicitud de diferentes líderes del barrio las Américas con respecto a una situación que se viene presentando en la escuela parte alta, tiene que ver con un daño que hay en el alcantarillado que en este momento está afectando gravemente a los estudiantes, desde aquí señora secretaria por favor oficiar la Secretaría de Educación y a la Secretaría de Obras Públicas para que por favor atiendan esta situación.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 08:35 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 23 de septiembre del 2023, a partir de las 09:00 horas.

  
**CARLOS ARTURO VILLA LUNA**  
Presidente

  
**MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ**  
Secretaria General

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)